

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO**

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: Bien, buenas noches compañeros Regidores vamos a dar inicio con una Sesión más que dice así: CONVOCATORIA a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tequila 2018-2021, a solicitud del Presidente Municipal C. José Alfonso Magallanes Rubio y con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en vigor, esta Secretaría General **CONVOCA** a usted a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se llevará a cabo el próximo día **Martes 16 de Julio de 2019**, en punto de las **20:00 veinte horas**, en el Salón de Sesiones ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Como punto número Uno

I.- Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum e Instalación Legal de la Sesión de Ayuntamiento.

Por lo que se procedo a nombrar lista:

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**, (presente)
Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**, (presente)
Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**, (presente)
Regidor **VICTORINA ROMO GARCÍA**, (presente)
Síndico **ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL**, (presente)
Regidora **BEATRIS MIRAMONTES RIVERA**, (presente)
Regidor **ELÍAS ARELLANO CORTEZ**, (presente)
Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA**, (presente)
Regidor **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**, (presente)
Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**, (presente)
Regidor **GUSTAVO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**, (presente)

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: le informo Presidente que se encuentran 11 Ediles presentes.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: Adelante.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: por lo tanto se declara el Quórum legal, para llevar a cabo esta Sesión de Ayuntamiento. Como punto número dos.

**II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LA MISMA.**

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: por lo que Presidente.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: se les mando la convocatoria si todos la leyeron y están de acuerdo en que se omita la lectura, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.



José Manuel Godínez González
Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: Aprobado Presidente con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

José Manuel Godínez González
III.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria número 12 Doce.

José Manuel Godínez González
IV.- Análisis y en su caso aprobación para el Decreto 27296 por la que se resuelve iniciativa de Ley que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Los Artículos son 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia del Poder Judicial y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

José Manuel Godínez González
V.- Discusión y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, en los términos de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, revocar el cargo del Apoderado Especial legalmente facultado del **LIC. FELIPE PONCE ORTEGA**, y en su lugar designar como Apoderado Especial Legalmente Facultado para comparecer a todo juicio laboral y laboral burocrático a la **LIC. JESSICA REYES ROMERO**, para que comparezca ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, ante las Juntas Locales o Federales de Conciliación y Arbitraje, así como a los Tribunales del Poder Judicial Federal, en defensa de los intereses del propio Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, y a quien se les otorga poder amplio cumplido y bastante, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, presente demandas laborales y lo represente en juicio, para que asista en su defensa en la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, así como a ofrecimiento y desahogo de pruebas, y en su momento formule alegatos, ejercitando las acciones correspondientes en atención a los intereses de dicha entidad, y así mismo para que conteste las demandas y reconvenencias que se entablen en su contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguye de falso a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores o inferiores, oigan autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el juicio de amparo, directo o indirecto, según corresponda, y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias o laudos, ejecute, embargue y lo represente en los embargos que en su contra se decrete, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, trance este juicio, facultando expresamente para que en nombre de esta entidad pública municipal llegue a un arreglo conciliatorio y formule convenio que ponga fin al juicio, perciba valores, y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de Jueces, Árbitros y Arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezca su derecho así mismo para que sustituya o delegue poderes este poder; ratificando desde hoy todo lo que haga sobre el particular.

José Manuel Godínez González
VI.- Discusión y en su caso aprobación para realizar un gasto por la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) incluye IVA, para las festividades patronales de la colonia tempisque.

José Manuel Godínez González
VII.- Discusión y en su caso aprobación para realizar un gasto por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) incluye IVA, para las festividades patronales del INFONAVIT VIEJO.

José Manuel Godínez González
José Manuel Godínez González
José Manuel Godínez González

VIII.- Discusión y en su caso aprobación para realizar un pago por la cantidad de \$10,556.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) incluye IVA, gasto que se generó para las mesas de trabajo de la Secretaría de Cultura (alimentos, sonido y artículos varios) asistieron 66 personas.

IX.- Asuntos varios.

X.- Clausura de la Sesión.

POR LO QUE POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGÚN VOTO EN CONTRA Y NINGUNA ABSTENCIÓN, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** se procede con el punto número tres que es:

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12 DOCE.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** muy bien en relación al punto número tres, si tuvieran alguna observación favor de manifestarlo en este momento. No habiendo observación alguna los que estén por la afirmativa en el punto número tres sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** 11 once votos a favor Presidente, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR LO QUE POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, SE APRUEBA EL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.-

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** le doy lectura al punto número cuatro que es:

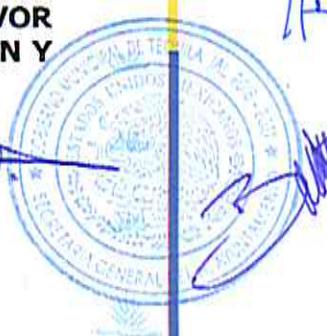
IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL DECRETO 27296 POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Los artículos son 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia del Poder Judicial y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** muy bien con relación al punto número cuatro si alguien tuviera alguna observación favor de manifestarlo. No habiendo ninguna observación los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** aprobado Presidente con 11 once votos a favor Presidente, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y



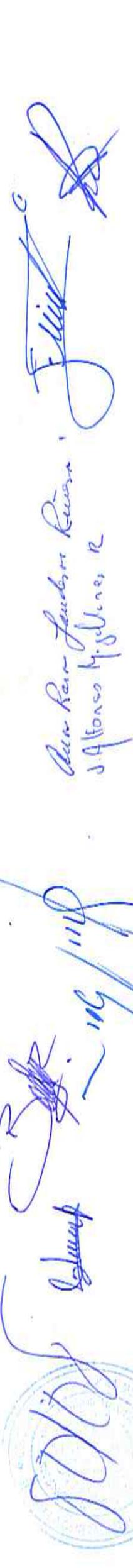
**NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EL DECRETO 27296
POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA
LOS ARTICULOS SON 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN
MATERIA DEL PODER JUDICIAL Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.- - - - -**

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** se procede a dar lectura al punto número cinco de esta orden del día que es:

V.- Discusión y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, en los términos de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, revocar el cargo del Apoderado Especial legalmente facultado del **LIC. FELIPE PONCE ORTEGA**, y en su lugar designar como Apoderado Especial Legalmente Facultado para comparecer a todo juicio laboral y laboral burocrático a la **LIC. JESSICA REYES ROMERO**, para que comparezca ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, ante las Juntas Locales o Federales de Conciliación y Arbitraje, así como a los Tribunales del Poder Judicial Federal, en defensa de los intereses del propio Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, y a quien se les otorga poder amplio cumplido y bastante, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, presente demandas laborales y lo represente en juicio, para que asista en su defensa en la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, así como a ofrecimiento y desahogo de pruebas, y en su momento formule alegatos, ejercitando las acciones correspondientes en atención a los intereses de dicha entidad, y así mismo para que conteste las demandas y reconvenções que se entablen en su contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguye de falso a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los repregrunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores o inferiores, oigan autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el juicio de amparo, directo o indirecto, según corresponda, y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias o laudos, ejecute, embague y lo represente en los embargos que en su contra se decrete, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, trane este juicio, facultando expresamente para que en nombre de esta entidad pública municipal llegue a un arreglo conciliatorio y formule convenio que ponga fin al juicio, perciba valores, y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de Jueces, Árbitros y Arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezca su derecho así mismo para que sustituya o delegue poderes este poder; ratificando desde hoy todo lo que haga sobre el particular.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** muy bien en relación al punto Cinco si alguien tuviera alguna observación favor de manifestarlo.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** se le cede el uso de la voz al Regidor Miguel Marín.



At the bottom right of the page, there are three more handwritten signatures in blue ink. From left to right, they appear to be the signature of the Secretary General (José Manuel Godínez González), followed by another official's signature, and finally a third signature that is partially obscured or crossed out.



Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: pues sí es explicarnos por qué ese cambio de abogados.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: sí sale el Licenciado Felipe Ponce Ortega por dar incumplimiento al encargo que le hicimos hace algunos meses.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: y con eso no crees que corra riesgo lo que has venido trabajando con bajar nómina o no tiene nada que ver.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: que corra el riesgo.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: sí, porque le estás dando la facultad completa está Jessica Reyes Romero.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: sí, casi en todos los juicios, todo lo notifican en Guadalajara ocupamos un domicilio allá y el licenciado Felipe Ponce en el despacho donde trabajan primero le dimos la facultad a él, para que en nuestra representación recibiera, entregará todo lo que dice aquí, de llevar nuestros juicios por incumplimiento pues yo decidí hable con él, pues se retira y se queda.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: Entonces es sólo para recibir notificaciones allá nada más licenciado.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: es todo lo que se menciona aquí, todo lo que leyeron aquí Regidor, todo lo que leyeron va en ese sentido.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: solicita el uso de la voz el Regidor Alan Mata y se le cede el uso de la voz.

Regidor **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: Muchas gracias lo explico también para la gente en términos más comunes, es cuando iniciamos la administración se le dio poder amplio a los temas en efecto al licenciado Felipe Ortega Ponce, pero como el Presidente no lo comenta pues sale ya del municipio, de la nómina, ya no nos va a representar entonces el tema es qué solamente en los juicios laborales ante la Junta de Conciliación y ante el Tribunal de Arbitraje y escalafón, porque nos va en los dos temas de alguna manera y es para que ella tenga los poderes para que pueda llevar a cabo el juicio y defendernos de alguna manera, así de sencillo, pero se le están dando facultades amplias para que nos represente en los juicios laborales solamente.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: solicita el uso de la voz el Regidor Gustavo Castañeda y se le cede.

Regidor **GUSTAVO CASTAÑEDA GONZALEZ**: nada más pues aquí vemos el nombre de la licenciada pero no vino aquí a presentarse, no está aquí afuera.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: no, a ella no se le toma protesta, no es el jurídico al que estamos cambiando es parte del despacho jurídico está Jessica ya tiene tiempo trabajando con nosotros también, no es nueva, no es una nómina nueva, ella formaba parte ya también del despacho jurídico ahorita sale una

personas, pero sí legalmente tenemos que facultarla para que pueda dar seguimiento a nuestros juicios.

Regidor **GUSTAVO CASTAÑEDA GONZALEZ**: Pues luego nos la presentas no para saber quién está trabajando para nosotros.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: Sí, sí pero si gustan pueden pasar al departamento jurídico ahí la encuentran.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se le cede el uso de la voz al Regidor Armando.

Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA**: Poncho nos informas que por incumplimiento se retira el licenciado Felipe Ponce Ortega, si pudieras platicarnos, sí se puede, los incumplimientos, tiene alguna afectación para nosotros en los juicios que por dejarlos abandonados se haya perdido o algo porque algo tuvo que haber hecho mal y esto es en cuestiones de detrimento del Ayuntamiento.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si esto se puede subsanar todavía, no se presentó algunas audiencias, cuando es su trabajo. ¿Alguien más que tuviera alguna observación?

Regidor **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: nada más retomando el tema entonces él ya no labora para el municipio ya no hay ningún tipo de relación laboral con él.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: elabora hasta el día último, se le vence su contrato hasta el último día de julio.

Regidor **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a okey, entonces a partir de ese momento le quitaron las facultades.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: nosotros ya, desde este momento él ya entra a la etapa de entrega recepción.

Regidor **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: Okey esa era la pregunta, gracias.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: bien se le cede el uso de la voz al Regidor Miguel Marín.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SANCHEZ**: quiero pensar que, por no presentarse se van a perder muchos casos, juicios.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: de todos modos se le dan seguimiento y el compromiso bueno no el compromiso el despacho jurídico tiene la obligación de defendernos hasta el último término de cualquier juicio, sabemos pues que algunos no los dejaron en término ya donde no había forma de algún recurso, ya no había recursos pero si se están atendiendo, por eso es que se están tomando las medidas. Muy bien los que estén por la afirmativa en el punto número cinco sírvanse levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 11 once votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

[Signature]

[Signature]



**POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR
DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y
NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA:**

En los términos de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, revocar el cargo del Apoderado Especial legalmente facultado del **LIC. FELIPE PONCE ORTEGA**, y en su lugar designar como Apoderado Especial Legalmente Facultado para comparecer a todo juicio laboral y laboral burocrático a la **LIC. JESSICA REYES ROMERO**, para que comparezca ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, ante las Juntas Locales o Federales de Conciliación y Arbitraje, así como a los Tribunales del Poder Judicial Federal, en defensa de los intereses del propio Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, y a quien se les otorga poder amplio cumplido y bastante, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, presente demandas laborales y lo represente en juicio, para que asista en su defensa en la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, así como a ofrecimiento y desahogo de pruebas, y en su momento formule alegatos, ejercitando las acciones correspondientes en atención a los intereses de dicha entidad, y así mismo para que conteste las demandas y reconvenções que se entablen en su contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguye de falso a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los reprequeñe y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores o inferiores, oigan autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el juicio de amparo, directo o indirecto, según corresponda, y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias o laudos, ejecute, embargue y lo represente en los embargos que en su contra se decrete, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, trance este juicio, facultando expresamente para que en nombre de esta entidad pública municipal llegue a un arreglo conciliatorio y formule convenio que ponga fin al juicio, perciba valores, y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de Jueces, Árbitros y Arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezca su derecho así mismo para que sustituya o delegue poderes este poder; ratificando desde hoy todo lo que haga sobre el particular.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: desahogamos el punto número seis:

**VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA
REALIZAR UN GASTO POR LA CANTIDAD DE
\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
INCLUYE IVA, PARA LAS FESTIVIDADES
PATRONALES DE LA COLONIA TEMPISQUE.**

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien los que tuvieron alguna observación con relación al punto número 6 favor de manifestarlo, ¿ninguno?, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.



José Manuel Godínez González
J. Alfonso Magallanes
Bartolomé Gómez
Miguel Marín

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 10 votos a favor, ¿su voto Regidor? y con un voto en contra del Regidor Miguel Marín.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE 10 DIEZ EDILES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ, SE APRUEBA REALIZAR UN GASTO POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA, PARA LAS FESTIVIDADES PATRONALES DE LA COLONIA TEMPISQUE.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se da lectura al punto número siete que es:

VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR UN GASTO POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA, PARA LAS FESTIVIDADES PATRONALES DEL INFONAVIT VIEJO.

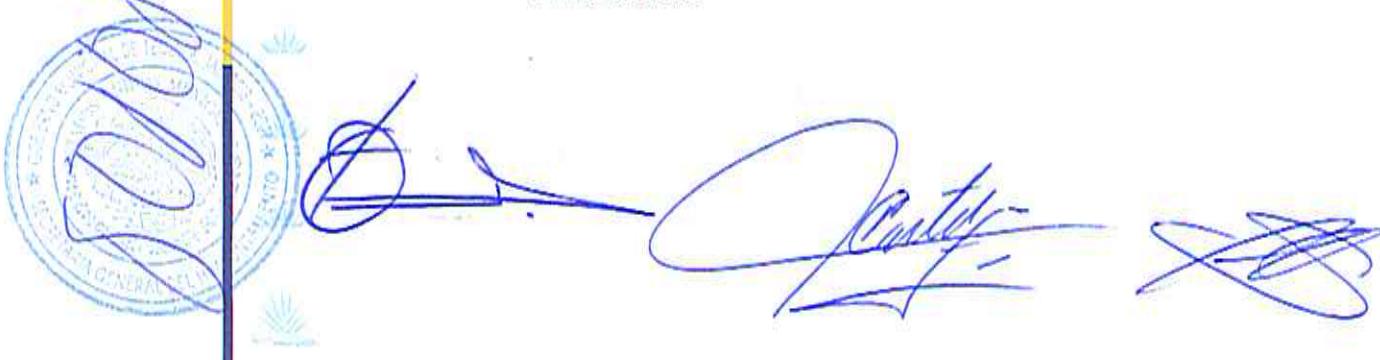
Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: los que tuvieron alguna observación con relación a este punto, este todavía estás festividad están a punto de llegar todavía no se lleva a cabo pero si ocupa la autorización del Pleno, muy bien los que tengan algo en relación al punto número siete favor de manifestarlo. Muy bien no habiendo observación alguna los que estén a favor del punto número siete sírvanse levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente, con no, levantan la mano por favor Regidores para contabilizar su voto, 9 votos a favor, se abstiene el Regidor Miguel Marín y usted en contra y en contra el Regidor Gustavo Castañeda y la abstención de Miky Marín, muy bien queda aprobado con 9 votos a favor.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE 09 NUEVE EDILES PRESENTES, LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ Y EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR GUSTAVO CASTAÑEDA GONZÁLEZ, SE APRUEBA REALIZAR UN GASTO POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA, PARA LAS FESTIVIDADES PATRONALES DEL INFONAVIT VIEJO.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se le da lectura el punto número ocho del orden del día que es:

VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR UN PAGO POR LA CANTIDAD DE \$10,556.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA, GASTO QUE SE GENERÓ PARA LAS MESAS DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA (ALIMENTOS, SONIDO Y ARTÍCULOS VARIOS) ASISTIERON 66 PERSONAS.





Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** muy bien los que tengan alguna observación con relación al punto número ocho favor de manifestarlo en este momento.

Secretario General **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** se le cede el uso de la voz al Regidor Adrián Salinas y posteriormente al Regidor Alan Mata.

Regidor **JOSÉ ADRIAN SALINAS MORA:** si, en este punto en especial me gustaría comentar fíjese que la Secretaría de Cultura a mí también se me hizo algo excesivo el gasto pero nos mandaron un listado, nos mandaron un listado especificando desde sillas acolchadas, así fue Maestra, sillas acolchadas, qué tipo de sonido y los artículos que se deberían de utilizar y cómo utilizarlos es por eso el motivo del gasto en este caso, quise explicarlo porque en su momento también fue algo que yo cuestione a la Regidora Ana Rosa, fue un listado que nos mandaron y es por eso el costo creó, se tiene creo que factura y recibos y el listado que nos mandaron, muchas gracias.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** bien se le cede el uso de la voz al Regidor Alan Mata.

Regidor **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS:** en ese sentido es ¿de qué fue el evento? ¿para qué fue?

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** vino la Secretaría de Cultura, iniciamos si se fijan entre las 66 personas gastamos \$156 por persona más o menos, fue algo muy económico fue lo más económico que se pudo hacer, le dimos la bienvenida a la Secretaría con alimentos, vinieron los Presidentes de toda la región Valles, estuvieron todos los presidentes con sus síndicos digo con sus Regidores de Cultura y Directores de Cultura, se llevó a cabo la mesa y de ahí nos cambiamos a las mesas de trabajo, se tocaron temas importantes en relación al tema cultural de todos los municipios, de las vías verdes por ejemplo nosotros ahí no entramos, en las vías verdes es el rescate de espacios culturales, de monumentos, de pinturas, todo lo relacionado donde sabemos que no sólo el turismo, no sólo es Tequila, también tenemos el turismo religioso, el turismo gastronómico, el turismo de Aventura y hay un turismo que está muy interesado en la cultura y las artes y sabemos que sí promovemos las culturas y las artes es lo que menciona por aquí, seguimos trabajando y no desaprovechamos es oportunidades pues baja la delincuencia, sabemos que si seguimos transmitiendo eso entonces les digo fue un evento del estado, sí fue un evento del Estado, hicimos lo posible por bajar todos los costos, sí como lo decía el Regidor Adrián, pues sí en el salón que rentamos si no nos permitieron meter nuestro sonido, por logística de la empresa tuvimos que rentar un sonido, de puro sonido fueron \$4,000.00 fueron cerca de \$5,000.00 todo lo demás lo hice con \$6,000.00 fue algo muy austero pero igual se llevaron a cabo las mesas de trabajo, pues no sé por qué pero Tequila ha estado siendo sede de todo, sí ven como estamos trabajando, todas las Secretarías quieren hacer aquí todos sus eventos.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** hace el uso de la voz el regidor.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** y eso que menciona la maestra cada 6 meses tenemos esas mesas de trabajo



J. Alfonso Magallanes Rubio
y es un municipio invitado, el próximo, en seis meses le tocó Amatitán verdad, digo en Teuchitlán.

J. Alfonso Magallanes Rubio
Regidor **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS:** digo no estoy de acuerdo con lo del gasto que se hizo, digo no tengo ningún problema no el tema es cuáles son las buenas noticias para Tequila, la Secretaría de Cultura tiene muchísimo presupuesto en muchos aspectos y no veo que a Tequila le apoyen en muchos aspectos, de hecho por ejemplo en Etzatlán para el Festival Cultural de Etzatlán cada año le otorgan \$100,000.00 \$120,000.00 para que lleven a cabo el festival y ya es cada año, cada año y en Tequila pues yo pregunté y de hecho me dijeron que los tiempos ya se habían pasado y que teníamos que estar muy pendientes y que aparte depende del municipio pues digo la buena noticia es que va a haber dinero para Tequila en ese aspecto.

J. Alfonso Magallanes Rubio
Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** pues viene por el lado de cultura y de turismo ahorita ya tenemos pues prácticamente van a empezar son el apoyo para nuestro municipio son 8000 metros cuadrados de pintura, para el rescate de espacios y esa obra también la va a hacer el estado son cuatro millones y medio pero la van a ejecutar ellos para nosotros esta mejor, entonces si bien esa parte se va a pintar me pidieron priorizar en primer lugar está el Palacio Municipal, están los portales, está el kiosco y de ahí nos vamos por ahí metimos a Santa Ana también que es un espacio donde ya están yendo los turistas para ir a ver allá entonces entran sí, sí lo vi muy caro.

J. Alfonso Magallanes Rubio
Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** bien solicita el uso de la voz la Regidora Ana Landeros se le otorga.

J. Alfonso Magallanes Rubio
Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA:** sí, también en esta oportunidad que tuvimos abordamos a la Secretaria Giovana Jaspersen, para solicitarle hay mucha necesidad primordial, uno de ellos se le notificó sobre la falta de techo del Auditorio del Bicentenario ya que a veces se solicita aquí al Ayuntamiento de diferentes escuelas para los eventos y no hay, se lo solicitó también la segunda parte de la Casa de la Cultura ya que se encuentran 10 talleres y no da abasto con los pocos espacios que están en la parte de abajo esperemos que pronto haya solución gracias.

J. Alfonso Magallanes Rubio
Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** muy bien no habiendo más comentarios muy bien, los que estén por la afirmativa en el punto número ocho sírvanse levantar la mano.

J. Alfonso Magallanes Rubio
Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** queda aprobado Presidente el punto número ocho con 11 votos a favor ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA REALIZAR UN PAGO POR LA CANTIDAD DE \$10,556.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA, GASTO QUE SE GENERÓ PARA LAS MESAS DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA (ALIMENTOS, SONIDO Y ARTÍCULOS VARIOS) ASISTIERON 66 PERSONAS-----

J. Alfonso Magallanes Rubio
Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** pasamos al listado de asuntos varios comenzando por el Presidente Municipal hacia

J. Alfonso Magallanes Rubio *J. Alfonso Magallanes Rubio* *J. Alfonso Magallanes Rubio*



la derecha, posteriormente usted Síndico trae asuntos varios, ¿Presidente cuántos puntos son?.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** 10.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** 10 puntos para el Presidente Municipal, nuestro Síndico posteriormente con dos, ¿alguien más? el Regidor Armando con dos, el Regidor Miguel Marín con cuatro, la Regidora Victorina Romo con uno, ¿alguien más? el Regidor Alan Mata con dos y el Regidor Adrián Salinas con 1.

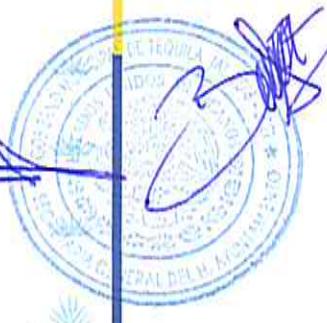
IX.- ASUNTOS VARIOS.

1).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** muy bien ahí va un punto, se solicita la revocación de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 10 celebrada el 22 de abril de 2019 en el vigésimo primer punto del orden del día, inciso tres, donde se aprobó lo siguiente: *por mayoría calificada de votos con el voto a favor de los 11 once Ediles presentes, se aprueba entregar en comodato a la Asociación Delegacional de propietarios rurales de El Salvador municipio de Tequila, Jalisco, la motoconformadora 120 H siniestrada, durante 10 años, comprometiéndose la asociación a que: a).- sea para todas las comunidades de la sierra, en especial Tapexco y Tuitán. b).- el comité que lo va a manejar presente su informe mensual; c).- dé a conocer quien conforma el comité; d).- si en un año no funciona la máquina, se le regrese al Honorable Ayuntamiento.* Este grupo de personas decidieron que no les era rentable el meterle inversión por lo tanto este punto solicitamos la revocación, si alguien tiene algún comentario relacionado con este punto, favor de manifestarlo en este momento. No habiendo observaciones los que estén de acuerdo en este punto, levanten la mano. Sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** queda aprobado el punto que presenta el Presidente en asuntos varios con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA REVOCAR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO EMANADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 10, EN EL VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INCISO 3, "POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN DELEGACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES DE EL SALVADOR MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO, LA MOTOCONFORMADORA 120 H SINIESTRADA, DURANTE 10 AÑOS, COMPROMETIÉNDOSE LA ASOCIACIÓN A QUE: a).- sea para todas las comunidades de la sierra, en especial Tapexco y Tuitán. b).- el comité que lo va a manejar presente su informe mensual; c).- de a conocer quien conforma el comité; d).- si en un año no funciona la máquina, se le regrese al Honorable Ayuntamiento" POR NO SER RENTABLE PARA LA ASOCIACIÓN QUE LO HABÍA SOLICITADO.-----

2).-Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** el otro punto es del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal tenemos un recurso aprobado de \$1'956,798.20 que ese porcentaje solo aplica para comprar luminarias y equipo de alumbrado



J. Alfonso Magallanes

en este caso para solucionar un problema en Tequila que tenemos, este muchas lámparas viejas o apagadas que también entra el tema del boulevard y del ahorro por lo tanto son 369 lámparas de 52 watts, 88 lámparas de 126 watts y 457 fotoceldas, esto no es deuda para el Ayuntamiento esto es, bien el precio incluye IVA igual presentamos las tres cotizaciones, aquí es un 50% de anticipo y el 50% al entregar los equipos, es de la manera que se va a trabajar, no incluye instalación solo incluye el IVA, la instalación va a ser por medio del Ayuntamiento y este el proveedor nos va a pagar la grúa y nosotros la instalación, ahora si los que estén, los que tengan alguna observación con relación a este punto sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: solicita el uso de la voz el Regidor Armando.

Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA**: solamente es un comentario se pretende retirar las cuatrocientas y tantas lámparas, de hecho trescientas y tantas del boulevard y de las que están ahorita que tienen algo rescataable vamos de ahí a reciclar lámparas, fotoceldas, lo que se pueda para instalarlas en otro lado, porque, porque se quiere instalar un mismo tipo de luminarias parejo, las laterales con un ahorro sustancial de 50 watts, las de arriba iban en el mismo sentido, pero vamos a probarlas en estos días y se les va a invitar ahí, para ver si nos pueden acompañar para que nos den su punto de vista, creo que es muy bueno, va a quedar muy bien el boulevard en ese sentido pero vamos a tener más material para ir combatiendo un poquito para la cuestión de lo que es lámparas apagadas.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: alguna otra observación en relación a este punto. Muy bien se solicita su aprobación para hacer el gasto del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal FAISM por \$1'956,798.20 IVA incluido, no incluye instalación, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11ONCE EDILES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA HACER EL GASTO DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) POR \$1'956,798.20 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA ADQUISICIÓN DE 369 LÁMPARAS DE 52 WATTS, 88 LÁMPARAS DE 126 WATTS Y 457 FOTOCELDAS NO INCLUYE INSTALACIÓN, DEL CUAL EL 50% SE PAGARA DE ANTICIPO Y EL 50% RESTANTE AL ENTREGAR.

3).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: otro punto de igual manera del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal, tenemos forma de obtener un vehículo Toyota Hilux S.R. 2019 en renta, por lo cual la renta es de \$13,920.00 mensuales, durante 24 meses y el gasto único para lo cual vamos a anexar al punto de acuerdo que los gastos únicos son \$18,880.00 por comisión por apertura, gastos de arrendamiento \$7,200.00, gastos de

J. Alfonso Magallanes



investigación \$5,388.80, pago inicial total \$31,460.80 esos son pagos únicos, lo demás se todos modos se anexa a el acta y todo eso es del FAISM también decirles que no es renta, perdón no es deuda, perdón y tenemos un gasto también del mismo FAISM que se puede obtener que es el seguro del mismo vehículo de \$18,158.53 más \$4,200.00 de placas para que la camioneta quede a disposición del Ayuntamiento durante los 24 meses que marca aquí el convenio, muy bien los que tengan alguna observación con relación a este punto favor de manifestarlo en este momento.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: solicita el uso de la voz el Regidor Miguel Marín.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: bueno ya lo vimos con anterioridad, al final nos vamos a quedar sin la camioneta Poncho, yo sigo insistiendo, sigo insistiendo que hay financiamientos en cuestión de arrendamientos más baratos y al final es un pago simbólico y te quedas con la camioneta, aquí vamos a pagar un chingo de billetes y al final no vas a quedarte con la camioneta, porqué, porque vas regresaria, entonces te digo hay financiamientos y no nada más en las agencias, hay financiamientos en el mismo banco, si el FAISM te lo está dando pues no es por decir no lo vamos a pagar hay que regalar el dinero, yo sigo insistiendo en que ese arrendamiento esta mucho muy caro y puede haber otras opciones no se esa es mi manera de ver no yo te lo he dicho y así es mi punto de vista no.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: alguien más?

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se le cede el uso de la voz al Regidor Gustavo Castañeda.

Regidor **GUSTAVO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**: yo una observación Alfonso, este, veo que en el orden del día hay puntos sin mucha relevancia como gastos de diez mil pesos y de quince mil a diferencia que en asuntos varios estás metiendo inversiones superiores al millón doscientos que son las luminarias y una inversión de trescientos mil pesos que es el arrendamiento, entonces yo si quisiera que en el orden del día vinieran las propuestas más interesantes y donde hay mayor inversión para el municipio y a lo mejor mayores beneficios y los temas pequeños como los eventos religiosos o los eventos de la Secretaría de Cultura pudieran pasar a asuntos varios.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si, no se revuelva Regidor aquí traigo de todos los montos, por cuestión de tiempo no alcanzan, estas cotizaciones que llegaron ya tarde, pero digo para que no mal informe a la gente, sí, porque como es su costumbre, no, ahorita seguimos con los de mil pesos sí, no más para que no mal interprete porque su información por lo regular es tendenciosa, sale. ¿Alguien más que tuviera alguna observación en relación a este punto?

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: es cuanto Presidente aclarado este punto.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.



[Handwritten signatures on the left margin]
Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado con 10 votos a favor y un voto en contra del Regidor Miguel Marín.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE 10 DIEZ EDILES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ, SE APRUEBA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, RENTAR UN VEHÍCULO TOYOTA HILUX S.R., CON UNA RENTA MENSUAL DE \$13,920.00, DURANTE 24 MESES, \$18,880.00 POR COMISIÓN POR APERTURA, GASTOS DE ARRENDAMIENTO \$7,200.00, GASTOS DE INVESTIGACIÓN \$5,388.80, PAGO INICIAL TOTAL \$31,460.80, SEGURO DEL MISMO VEHÍCULO DE \$18,158.53 Y \$4,200.00 DE PLACAS.-----

4).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: otro punto.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: punto número cuatro.

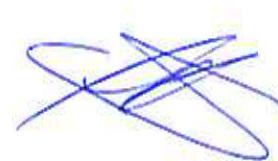
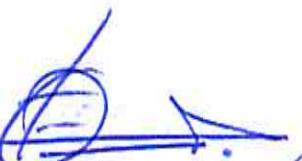
Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: con el objeto de actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio pido a todos ustedes la aprobación para la instalación y actualización de dicho consejo, es el Consejo Municipal de Protección Civil de Tequila, Jalisco, 2018-2021, por el cual queda conformado de la siguiente manera: un Presidente: C. José Alfonso Magallanes Rubio. Un Secretario Ejecutivo: Lic. José Manuel Godínez González. Un Secretario Técnico: Paramédico Ricardo de la Cruz Ramírez, Integrantes de este Cabildo: Sindico, L.C.P. Adrian Castillo Sandoval, Regidora L.C.P. Beatris Miramontes Rivera, Regidor Ing. José Adrian Salinas Mora, Regidor Lic. Alan Marcos Mata Covarrubias, Regidor C. Armando González Castañeda. Directores de diferentes Dependencias Municipales. Representantes del Poder Ejecutivo Federal. Representantes del poder Ejecutivo Estatal. Organismos y Asociaciones representativos de la Población, por lo que se pide, perdón, si alguno tuviera alguna observación con relación a este punto manifestarlo en este momento.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se le cede el uso de la voz al Regidor Adrián Salinas.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: si la idea de conformar este Comité es en caso de que se tenga un desastre en Tequila, esperemos que no, para poder tener acceso a ese fondo federal es por eso que se hace ese comité, se ocupa el recurso para que lo podamos obtener, por eso ese punto, gracias.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: se llevo a cabo la primer sesión aquí están las firmas de los que están integrados nada más falta la aprobación del Pleno, los que estén por la afirmativa en este punto sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado Presidente con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.



POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA LA INSTALACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TEQUILA, JALISCO, 2018-2021, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Presidente: C. José Alfonso Magallanes Rubio.

Secretario Ejecutivo: Lic. José Manuel Godínez González.

Secretario Técnico: Paramédico Ricardo de la Cruz Ramírez

Integrantes del Cabildo:

Síndico, L.C.P. Adrian Castillo Sandoval.

Regidora L.C.P. Beatriz Miramontes Rivera.

Regidor Ing. José Adrian Salinas Mora.

Regidor Lic. Alan Marcos Mata Covarrubias.

Regidor C. Armando González Castañeda.

Directores de diferentes Dependencias Municipales.

Representantes del Poder Ejecutivo Federal.

Representantes del poder Ejecutivo Estatal.

Organismos y Asociaciones representativos de la Población.-----

5).- Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: en este punto se solicita la aprobación para un servicio de traslado de grúa de Tequila a Guadalajara por un monto de \$5,991.40 IVA incluido, los que tengan alguna observación en relación a este punto favor de manifestarlo. No habiendo observaciones los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

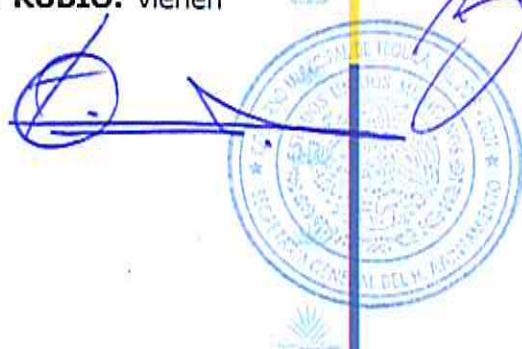
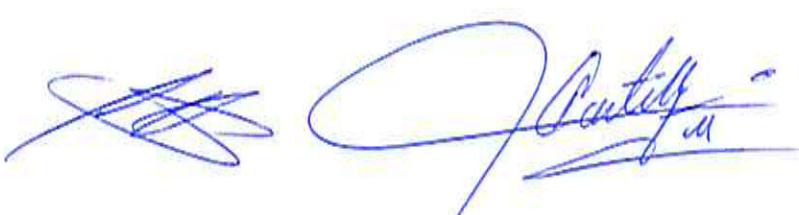
Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** aprobado Presidente con, su voto Regidor es a favor o en contra, a favor, 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$5,991.40 (CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO PARA PAGO DE UN SERVICIO DE TRASLADO DE GRÚA DE TEQUILA A GUADALAJARA .-----

6).- Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: muy bien por ahí nos visito gente del CODE donde quieren instalar una alberca aquí en tequila, ¿que nos piden? un espacio público municipal de preferencia una Unidad deportiva, nos solicitan 400 metros para instalar una alberca, el cual va a ser techada, va a ser manejada por ellos mismos, no es un balneario que quede claro, es una escuela de natación, ellos manejan los maestros, ellos manejan los seguros, nosotros solo proporcionamos el espacios en renta, es la empresa Centro Acuático a Nadar, ellos son los que instalarían, al municipio no le va a costar nada, ellos pagan luz, ellos se dedican a tratar las aguas y ponerle temperatura artificial.

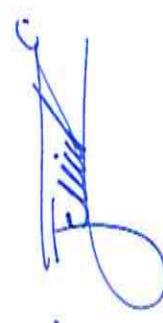
Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ:** entonces no es el CODE.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** vienen del CODE, sí.

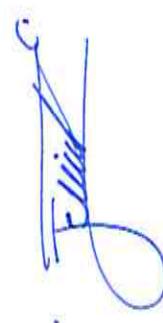




Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: los avala el CODE exacto Presidente ahondando un poquito y tanto que los maestros que traen son certificados por el mismo CODE.



Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si alguien tuviera alguna observación con relación a este punto favor de manifestarlo, nosotros dimos dos opciones, ellos dieron un recorrido en nuestras diferentes unidades deportivas que tenemos, ellos decían de la unidad deportiva de El Texcalame o el parquecito que está en la calle Parcela y Leandro Valle, nosotros vimos la mejor opción para el rescate de espacios públicos y el que vimos más desatendido y como que no, para darle vida de nuevo y reactivarlo vimos que el, y por las condiciones de la ubicación vimos que el más ideal sería el de Parcela y Leandro Valle si ustedes así lo decidieran.



Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: solicita el uso de la voz el Regidor Gustavo Castañeda.



Regidor **GUSTAVO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**: yo escucho que el espacio que sugieren o que necesitan es de cuatrocientos metros cuadrados, una alberca o las características que necesita una alberca tienen que tener lo que comúnmente se escucha o se dice en una cancha es un espacio de contracancha, los cuatrocientos metros es la alberca o es el espacio que requieren porque si requieren un espacio adicional como andadores, yo recomiendo un espacio más abierto que pudiera ser al final de la calle Tequileros hay un predio municipal que está cercado y no esta utilizado por completo, es parte de la unidad deportiva que está en ese fraccionamiento y que se puede utilizar y a la vez en todo el entorno se pueden crear áreas verdes y que no sea un lugar encajonado porque el espacio de la Parcela y Leandro Valle que comentas, es un espacio que está lleno de arboles pero está muy confinado el espacio, está muy pequeño esa es una sugerencia.



Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si, los 400 metros son como mínimo que están pidiendo, claro que si van a utilizar todo el parque.



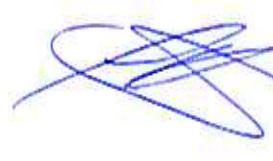
Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: sí ciertamente están avalados por el CODE, este, esta empresa si se ocuparía si coincido con Gustavo, corregir se ocupa un espacio más grande en Parcela si quedaría muy horcado el espacio yo conozco las instalaciones las albercas si ocupan ese espacio ya que son, se ocupan estacionamientos, se ocupan unas áreas en común para el acceso, ya que en este caso hacen calentamiento aunque el agua es ya templada, de cualquier manera hacen calentamiento los que se inscriben vaya no, entonces si la Parcela si se me hace un poco, no mucho muy pequeño para el espacio y si en tequileros como comenta o en algún otro lugar, en el Texcalame o al final de Tequileros o alguna otra unidad también sería una opción no.



Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se le cede el uso de la voz al Regidor Miguel Marín.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: pues va a ser un negocio particular entonces.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: están las dos, Regidor están las dos opciones lo podríamos manejar el

Ayuntamiento o lo pueden manejar ellos, nosotros decidimos, bueno yo en lo particular veo que la mejor opción es que a nosotros nos den una renta y nos quitamos de problemas de maestros, nos quitamos de problemas del seguro de los niños de accidentes de que pues el estar manejando el mantenimiento del agua sabemos que el PH los que conocen de agua, sabemos que es muy delicado, el meter a niños en unas aguas que no están tratadas, entonces si están las dos opciones pero creo que lo ideal es que lo manejen ellos que tienen el conocimiento, si no nos vaya a pasar como el tema de la basura verdad.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: puede hacer el uso de la voz con el micrófono Regidor Miguel Marín.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: hay gente que está involucrada y saca provecho Poncho y tu lo has visto, porque, porque en un momento dado te están cobrando quinientos mil pesos por mes es un abuso y la cosa es de que no fue en los términos como lo estas planteando, porque, porque tu viste que delante de María Elena se lo dijimos en su cara.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: fuera de tema Regidor Miguel Marín.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: está hablando del basurero.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: fuera de tema, el tema es una empresa acuática sobre una cancha de natación.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: está hablando del basurero.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: es un comparativo, nos salimos ya del tema.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: pero estas hablando del basurero y es como una.

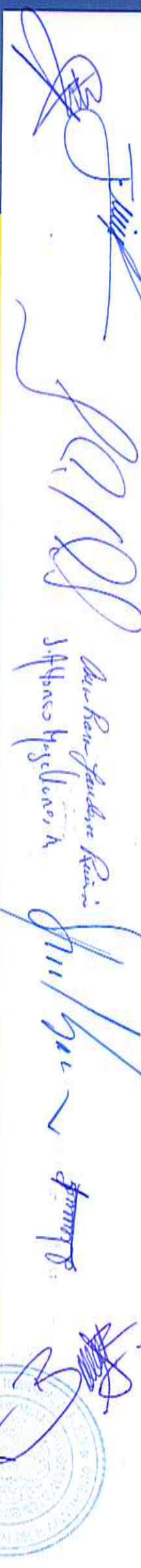
Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: el punto número seis de asuntos varios del Presidente es la empresa Centro Acuático a Nadar donde se instalará una alberca.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: es un negocio particular.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: usted decide si lo vota a favor, en contra o se abstiene.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien nada más tendríamos que decidir el lugar, este estarían las dos opciones, que les parece si dejamos las dos opciones para que obras públicas nos haga un levantamiento como dice ahorita no podemos afectar arboles, entonces tendremos que les parece si sacamos el punto de acuerdo con las dos opciones el parque los Portales y el parque Parcela, si eran de los que hablaban los Portales, sí, donde está la de frontón.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: si bien abonando un poco el punto Presidente cabe destacar que la persona que se encarga de hacer las albercas ya recorrió todas las unidades que tenemos tanto los Portales, el Texcalame, la Unidad deportiva, si es que




éél le mide le sabe las dimensiones y demás y este él daba como opción El Texcalame y la de Parcela que eran las que veían más viables, también hizo mención de la de los Portales pero hacia mención que en el espacio donde está la cancha ce basquetbol lo cual su servidor sí le dijo que no podíamos utilizar la cancha de basquetbol para poner la alberca, osea.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: la intención, no es sacrificar un espacio que ya es deportivo, pero igual podemos dejar El Texcalame, podemos dejar Los Portales, podemos dejar el Parquecito de la Parcela y si quieren que metamos la 24 de Enero y que ya obras publicas vaya y diga al igual que Ecología donde se afectan menos, se afectarían menos arboles y donde estorbaría menos una alberca que les parece si la dejamos así.

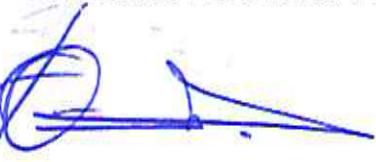
Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: Regidor se le cede el uso de la voz.

Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA**: en los portales hay un espacio aproximado de unos 600 metros y yo creo que no lo vieron como tal, mejor que lo vea como tal, es propiedad del Ayuntamiento y da a la calle que nos facilita mucho más, yo lo vi como un punto muy personal en la cuestión de la unidad, niños, adultos, los que vallan a utilizar ese tipo de centro acuático va a tener que caminar tramos y a veces no es recomendable es mejor que estén casi, los dejen casi en la puerta es lo más viable por la cuestión de trajes de baño x como vayan no, yo considero que es más fácil para una persona recoger a un niño ahí, una niña lo que sea que llevarlos a la Unidad vas a tener que dejar tu carro, meterte llevarlo hasta allá y traerlo yo creo que es más incomodo en ese sentido, para mí el de los portales esta pero perfecto.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: Entonces los que estén por la afirmativa en el punto de la instalación de la alberca y la renta del espacio quedando las cuatro opciones: Parque los Portales, el Parque la Parcela, El Texcalame y 24 de Enero que se busque la mejor opción, muy bien los que estén por afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente para que se firmen los contratos con la empresa centro Acuático a Nadar, para la instalación de la alberca con las cuatro opciones a reserva de que obras publicas haga sus dictámenes pertinentes junto con ecología para determinar la mejor opción, queda aprobado con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra. Perdón, queda aprobado con 10 diez votos a favor y la abstención del Regidor Miguel Marín.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE 10 DIEZ EDILES PRESENTES, LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA LA RENTA A LA EMPRESA "CENTRO ACUÁTICO A NADAR" DE UN ESPACIO DE 400 METROS APROXIMADAMENTE PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ALBERCA A DETERMINAR LA MEJOR OPCIÓN, SIENDO EL PARQUE LOS PORTALES, PARQUE LA PARCELA, UNIDADES DEPORTIVAS 24 DE ENERO Y EL TEXCALAME. LO ANTERIOR SE DECIDIRÁ CONFORME AL DICTAMEN DE VIABILIDAD QUE REALICEN LAS DIRECCIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA.





ASÍ MISMO SE APRUEBA AUTORIZAR A LOS CC. JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO, ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL, JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR DICHA RENTA.-----

7).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: otro punto, Regidor aquí vienen los de mil pesos, me llego solicitud en la cual apoyamos al señor René Díaz Sánchez con \$1,952.00 para cubrir un cuarto de su casa con láminas galvanizadas, que dice necesito taparlo por lo cual se gotea en la temporada de aguas, de lluvias, \$1,952.00, aquí está la factura y me va a hacer llegar su IFE. Los que estén por la afirmativa en relación a este punto sírvanse a levantar la mano. Sí es de El Salvador, no esto es de recurso propio. \$1,952.00.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: Regidores favor de nuevo manifestar su votación, perdón, 11 votos a favor Presidente, ninguna abstención, ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$1,952.00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO AL SEÑOR RENÉ DÍAS SÁNCHEZ, DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR PARA EL TECHADO CON LÁMINA GALVANIZADA DE UN CUARTO DE SU CASA.-----

8).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: la misma persona se le otorgó un polín de 4 x 6 metros con un costo de \$1,809.00 para sentar las láminas. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$1,809.00 (UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO AL SEÑOR RENÉ DÍAZ SÁNCHEZ, DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR, PARA LA COMPRA DE UN POLÍN DE 4 X 6 METROS PARA SENTAR LAMINAS GALVANIZADAS DE UN CUARTO DE SU CASA.-----

9).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: Se realizó un gasto de \$4,887.02 para hacer reparaciones en la unidad deportiva y el Colomo, lugares recreativos de El Salvador, también es de recursos propios del municipio.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: \$4,887.02.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: los que estén por la afirmativa aquí están las fotos de las mejoras que se hicieron, sírvanse levantar la mano.

José Manuel Godínez González

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$4,887.02 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.) POR REPARACIONES EN LA UNIDAD DEPORTIVA Y EL COLOMO EN LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR.-

10).- Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: otro gasto de pinturas también que se generó de \$1,830.00 también es en el salvador y también es para mejoras en el tema de pintura.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: somételo a votación.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$1,830.00 (UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO CON PINTURA PARA LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR.-

11).- Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: se apoyo al señor que tiene a las niñas con la enfermedad José Luis Franco, las que tienen enfermedades en la piel, también se les apoyo con un tejaban y la cantidad es por \$5,740.00 José Luis Franco, no se que enfermedad tengan, pero es lo de, a no tengo el otro apellido, pero al igual tenemos que anexarlo para la hora de la comprobación.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: somételo a votación Presidente.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: son los gastos que tuve que hacer con algunas personas, son de escasos recursos tienen a sus niñas enfermas, los que estén por la afirmativa con esos \$5,740.00 para el señor José Luis Franco, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$5,740.00 (CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS

José Manuel Godínez González



00/100 M.N.) COMO APOYO AL SEÑOR JOSÉ LUIS FRANCO ROSALES, PARA LA INSTALACIÓN DE UN TEJABAN.-----

12).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: se generó otro gasto de \$4,952.00 para la plaza principal de El Salvador, también se reconstruyeron ahí unas partes que ocupaban de albañilería y de pintura y de otras cosas en el tema de agua, de cableado, silicon, brochas y para el camión de la basura metimos aceite para la trasmisión y otros gastos generales, porque ya tenemos que meter también los gastos de la delegación, para la cuestión de la transparencia, sale, entonces es por \$4,952.00 también esos son gastos únicos, esperemos que ya en medio año o en un año ya no se vuelvan a generar.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se le cede el uso de la voz al Regidor Armando.

Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA**: nada más, hay supervisión de parte de obras públicas o de un área por ahí.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: a mí en el momento se está haciendo con, no, se está supervisando por aquí Tequila, se está haciendo con personal de allá pero me están comprobando con las fotos y las acciones, que algunos expedientes todavía vienen completos pero se tienen que integrar todos. Son mejoras para la delegación.

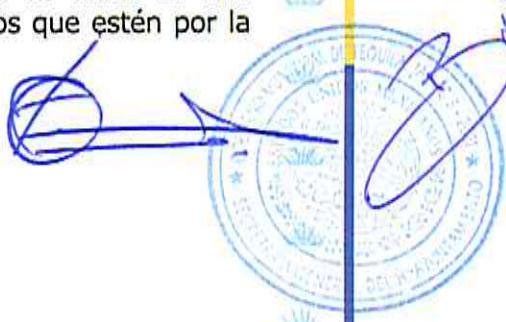
Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: Presidente el punto número 12 que es de los \$4,952.00.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: los que estén por la afirmativa en el gasto de los \$4,952.00 sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$4,952.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE GASTOS VARIOS, RECONSTRUCCIÓN DE UNAS PARTES DE ALBAÑILERÍA, PINTURA, CABLEADO, SILICON, BROCHAS, ACEITE PARA EL CAMIÓN DE BASURA, PARA LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR.

13).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: del Centro de Salud sabemos que como municipio sí estamos facultados para meterle a escuelas, reparaciones menores, en el centro de salud se hicieron gastos que por ahí se, Elías fue el tema del dentista verdad, que por ahí no servía la bomba, un compresor, este no se podía dar la atención, para lo cual apoyamos también con apagadores y material para el centro de salud, por la cantidad de \$5,028.90, es un probador de circuito, una manguera, una llave angular, niple, bueno aquí está la lista por lo cual esta lista se pasa a Contraloría de todo lo consumido para esa, los que estén por la afirmativa para el centro de salud es una inversión de \$5,028.90 sírvanse a levantar la mano los que estén por la afirmativa.



[Handwritten signatures]
Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$5,028.90 (CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS 90/100 M.N.) COMO APOYO AL CENTRO DE SALUD DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR.-----

14).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: y el último, no perdón el penúltimo \$210.00 mismos que se utilizaron para comprar materiales para reparar la turbia del agua potable. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano. \$210.00.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: ¿y qué es la turbia?

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: es que son gastos que se generaron.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: ¿qué es la turbia?

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: en la próxima, no sé que sea la turbia, son doscientos, bueno ahí les va.

Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA**: que se compró de material.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: es una llave de paso con puerta, un afloja todo y un niple galvanizado para reparar la turbia \$210.00.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$210.00 (DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) QUE SE GENERARON EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE LA TURBIA DE AGUA POTABLE.-----

15).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: de igual manera \$6,174.00 mismos que se utilizaron para hacer varias reparaciones también de la unidad deportiva y El Colomo, aquí está la factura, fue cubeta vinílica, cubeta naranja, verde jardín, brocha, escoba verde, crema, esmalte, un litro de tiner, brocha y rodillo, ese es el ultimo. Los que estén por la afirmativa en estos gastos también les mostramos por ahí en el informe van a ver todas las fotos de las mejoras que estamos haciendo dentro del programa, son dos que se les invirtieron a esto y van a ver las fotos en el programa de rescate a espacios públicos de los parques, vamos a estarles presentando gastos de los parquecitos, queremos rescatar todos, todas esas áreas que son



[Handwritten signatures]
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

para el esparcimiento no, y este es de \$6,174.00. los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$6,174.00 (SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PARA REPARACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y EN EL COLOMO DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR (cubeta vinílica, cubeta naranja, verde jardín, brocha, escoba verde, crema, esmalte, un litro de tiner, brocha y un rodillo).-----

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se le cede el uso de la voz al Síndico Municipal.

16).- Síndico **ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL**: buenas noches este aquí le hacen una carta de una persona del municipio de Tequila, pero que vive en Santa Teresa que es la auxiliar de enfermería de la Casa de Salud ubicada en la calle 1 de mayo # 6 de la comunidad de Santa Teresa, está pidiendo un apoyo quincenal de \$500.00 para ver si el Presidente lo mete a votación.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: los que estén por la afirmativa.

Síndico **ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL**: es la auxiliar de enfermería de la casa de salud, que la estaban apoyando desde las administraciones anteriores, ahorita se acerco a mí con este, te lo dirigió a ti, pero por los tiempos.

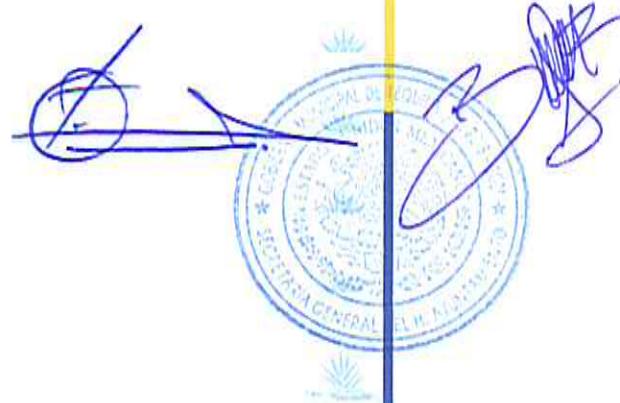
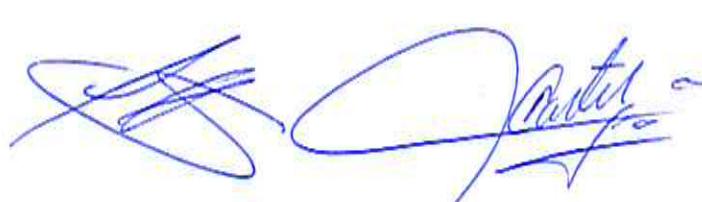
Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: en el punto que menciona el Síndico por los \$500.00 para Mayra Teresa Rodríguez Corona auxiliar de enfermería en Santa Teresa sírvanse a levantar la mano para otorgarle ese apoyo.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: una aclaración Presidente de por cuánto tiempo. Por el periodo de la administración o.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: pues lo manejamos por lo que concluye la administración y también bajo disposición de la Hacienda Pública como todo lo hemos hecho sale.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: muy bien entonces se va a aprobar a partir de este momento hasta que termine la administración y manifestarlo en el punto de acuerdo de que tiempo a que tiempo, entonces a partir de este momento hasta que termine, sí a partir de esta quincena.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: sí, porque ya se entregó la cuenta pública de marzo.



J. M. González

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: a perfecto entonces a partir de hoy a que concluya la administración. ¿Son quincenales o mensuales?

J. A. Magallanes

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: \$500.00 quincenales.

J. M. González

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: bien entonces queda así aprobado el punto número uno del Síndico.

J. A. Magallanes

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si lo votamos verdad.

J. M. González

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: si 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra, solamente con las aclaraciones que se van a poner en el punto de acuerdo.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA BAJO LA DISPOSICIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, EROGAR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES, COMO APOYO A LA C. MAYRA TERESA RODRIGUEZ CORONA, AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA. A PARTIR DEL MES LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

J. M. González

17).-Síndico **ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL**: derivado de 2 líneas de solicitud ciudadana siendo la primera, es que se pide que a las personas ya mayores o enfermas les autoricemos delinejar 5 metros de su espacio para que puedan acceder o salir porque ya ahorita el turismo no respeta, entonces nos están solicitando que les demos autorización, aquí la tesorera pidió que lo metiéramos a cabildo para que quedará soportado.

J. M. González

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se le cede el uso de la voz al Regidor Alan Mata y posteriormente al Regidor Alan Mata.

J. M. Mata

Regidor **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: entiendo pues el tema nada mas si quedaría ahí la cuestión que se valorara pues, porque si no vamos a tener todo pintado de amarillo y de por sí no tenemos.

J. M. Mata

Síndico **ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL**: se tiene que valorar, el balizamiento o la revisión por transito que vaya, si es viable se le da y si no es viable este.

J. M. Mata

Regidor **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: y que sea muy específico pues digo que las personas ya mayores de la tercera edad, porque hay gente que luego por comodidad van a venir y decir pues yo tengo 75 años pero todavía puede caminar bien.

J. M. Mata

Síndico **ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL**: no, se les están pidiendo varios requisitos para que lo cumplan para que pueda transito este dar el dictamen y que lo presente a Sindicatura para yi poder éste generar el oficio de autorización.

J. M. Mata

Regidor **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: vale, muy bien.



J. M. Mata

J. M. Mata

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: alguien más que tenga alguna observación en relación al punto que presenta. Adelante Regidor Armando.

Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA**: es muy necesario porque, ya casi, yo les puedo decir por la experiencia que pasó en la casa de mis papás, mi papá desgraciadamente ya no está, pero seguimos con el problema con mi mamá, es una calle muy transitada la Niños Héroes, entonces cuando ha habido la necesidad de subirlos o bajarlos de un vehículo y si está invadido ese espacio que tenemos el permiso pero si alguien lo invade créanme que se para el tráfico y tardan muchísimo para bajarlos o subirlos, entonces creo que son espacios que si es muy conveniente, incluso no nada más otorgarlos si no también pedirles que se respete, que ha habido gente que llega y se estaciona y les vale en un debido momento, entonces yo creo que si sería bueno la supervisión en lo que se desocupe es retornar a lo mismo no.

Síndico **ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL**: si Regidor estamos en coordinación con tránsito no más les damos la autorización, si no ellos validan, ellos ven este que es viable, se les da la autorización, ellos me informan por medio de un oficio que si es viable y se les da la autorización para que vayan y paguen, bueno porque no es gratuito pues, si no que tiene un costo las diferentes condiciones de las calles.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien no habiendo más observaciones lo que estén por la afirmativa en el punto que presenta el Síndico sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado Presidente el punto para el balizamiento de personas con discapacidad, con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA OTORGAR PERMISO DE BALIZAMIENTO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL SÍNDICO MUNICIPAL, PREVIO DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: bien agotados los puntos, se le cede el uso de la voz al Regidor Armando.

18).-Regidor ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA: quiero presentar esta petición ya lo comente con la Maestra Ana y me dice que lo haga pues a nombre de la Secretaría de Cultura dice, de antemano les digo que hay un oficio que se le turno al Presidente, es de San José de Gracia, Aguascalientes, una invitación y por ahí la Directora del ballet folclórico nos solicita, dice: por medio del presente me dirijo a ustedes con el debido respeto, el grupo folclórico amo, amistad y alegría a lo largo de estos 22 años han venido representando a nuestro municipio culturalmente hablando, también cabe mencionar que es un grupo que en la actualidad cuenta con más de 50 alumnos de entre 5 y hasta 30 años con motivo del aniversario del Cristo Roto mismo que se llevará a cabo en el municipio de San José de Gracia, Aguascalientes, nuestro grupo ha sido invitado para participar en tanto en la capilla del municipio



Por Reg. Jefe de Línea
José Alfonso Magallanes


como en la isla del Cristo Roto los días 20 y 21 de Julio del presente año como parte de la festividad, nuestra gestión **este lo vamos a obtener** tanto los alimentos como el hospedaje durante los dos días que el grupo permanecerá en dicho lugar, pero necesitamos un transporte mismo que tiene un costo de \$11,000.00 prácticamente está solicitando el apoyo con \$11,000.00 para que pueda acudir el grupo folclórico a representar Tequila en Aguascalientes, yo entiendo que es un grupo que se ha sostenido como Dios les ha dado a entender, porque ha habido administraciones que si les han apoyado y otras que no, yo considero pues ponerlo a su discusión y en su caso aprobación el que se le otorgue o no el apoyo a este grupo.


Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** si, yo creo que si es bueno si estamos hablando de que tenemos que seguir apoyado a los jóvenes y aquí se puede escuchar caro, pero si lo dividimos entre todos los chavos beneficiados, pues también nos sale barato.


Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA:** es un traslado algo larguito, con muchas cassetas de por medio y luego dos días la permanencia de la camioneta allá.


Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** se va a hacer el esfuerzo de pagarles, de aprobar el pago más bien, verdad, entonces los que estén por la afirmativa en el punto que presenta el Regidor Armando González, sírvanse a levantar la mano.


Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** aprobado Presidente con 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.


POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA APOYAR CON LA CANTIDAD DE \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA GASTOS DE TRANSPORTE AL GRUPO FOLCLÓRICO AMOR, AMISTAD Y ALEGRÍA, EL CUAL SE TRASLADARA A SAN JOSÉ DE GRACIA, AGUASCALIENTES, LOS DÍAS 20 Y 21 DE JULIO DE 2019.


19).- Regidor **ARMANDO GONZALEZ CASTAÑEDA:** mi otro punto no es para aprobación de nada simplemente es un comentario que quiero que lo vayamos entendiendo y le vayamos dando un poquito de interés, yo me encuentro en alumbrado público un grupo de 6 personas laborando prácticamente como Dios les da a entender, son compañeros que manejan a diario voltaje en 220 que los que conocemos ahí hay riesgo, no traen el calzado adecuado, no traen la ropa adecuada, no traen el casco, no traen guantes, que para mí no es un uniforme, son los medios de protección, de seguridad, deberían de ver la bandola, el cinturón de la bandola con la que se suben a ciertas alturas que da tristeza verlos, falta equipo, les falta mucha herramienta, prácticamente lo indispensable, hemos perdido turnos completos de 3 compañeros por falta de una herramienta que dices no puede ser, estoy haciendo la relación que en su momento se los voy a dar a conocer para que se vayan haciendo a la idea que tenemos que apoyarlas, yo soy de las personas que prefiere invertirle un poquito a que al rato no salga más cara una desgracia que ojala nunca se dé, es un comentario nada más




así a la ligera porque ya viene, vamos a tener mucho trabajo y no podemos seguir trabajando con esto.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si adelante Regidor, este me presenta las 3 cotizaciones y vemos, usted tiene más conocimiento de eso y me dice cuales son los equipos adecuados, se pasa a la contraloría para que se pasen al inventario, tiene alguna observación en relación al eso, el Regidor Elías Arellano.

Regidor **ELÍAS ARELLANO CORTEZ**: si, yo estoy completamente de acuerdo con el Regidor que se les apoye y que se hagan las cosas, nada más si pido yo que todas estas peticiones se les dé el seguimiento a todas esas cosas porque se aprueban cosas aquí y no se llevan a cabo, entonces no tendría sentido que estuviéramos, este aprobando algo y que no se cumpla, en alguna ocasión aquí aprobamos este sillas, mesas, para la delegación de El salvador, una computadora para aquí para esta, una computadora para Desarrollo Rural que es para beneficio de la gente y es hora que todavía no se cumple, entonces se aprueban muchas para eventos, para otros cosas y no para lo que se necesitan para darle el servicio bien a la gente no se ha llevado a cabo, en dos o tres ocasiones yo le he comentado al Presidente de esas cosas y me manda con Eva, pero no se han llevado a cabo esas compras, entonces para que tenga sentido que se le de seguimiento a eso.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: sí claro, está bien, muy bien los que estén por la afirmativa.

Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA**: es comentario.

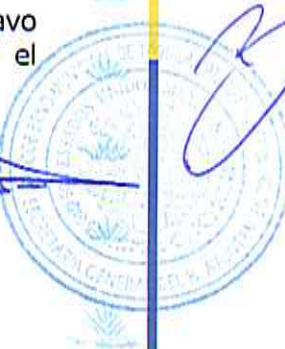
Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: es solamente comentario Presidente. Bien agotados las participaciones del Regidor Armando, se le cede el uso de la voz al Regidor Miguel Marín.

20).- Regidor JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ: Oye yo lo que traigo es en días pasados pase por el Lienzo Charro poquito antes, aquí en puro enfrente del Indio y la corriente de agua peligrosísima eh porque, porque me di la vuelta y entré por el lado de la calle San Martín y ya invadieron lo que es el arroyo, es un arroyo qué pasa por ahí y ahí hay fincas y la cuestión del arroyo ya le dieron otro cauce entonces no se mandar a obras públicas para que en un momento dado pongan atención porque está muy peligroso para la gente que pasa a pie está muy difícil el cruzar por la calle San Martín y por la Carretera, Uta madre cualquier día puede suceder algún accidente he, entonces Uta dije Uta, dije Uta no p*** dije Uta madre, cualquier cosa puede suceder ahí, licenciado estoy bien, estoy bien.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: Regidor hágame un favor haga el reporte a Obras Públicas para que ellos lo atiendan.

Regidor **JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ**: sí Okey entonces yo hablo con él, pues sí que verifiquen y lo que tengan que quitar en el cauce del Arroyo lo hagan porque, porque en un momento dado puede ocasionar un accidente.

Síndico **ADRIAN CASTILLO SANDOVAL**: aquí abundando Miky me ha llegado a mí el caso iniciando la administración, nos acompañó Gustavo el Regidor, el Presidente Municipal y si está invadido casi todo el



Firma: J. Alfonso Magallanes Rubio
Firma: Gustavo Arellano Corrêz
Firma: Miky Castillo Sandoval

José Miguel Marín Sánchez
representante legal de Sauza está pues queriendo hacer tomar cartas en el asunto porque ya le invadieron la propiedad.

Regidor JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ: tiene 15 años haciendo lo mismo porque él y yo fuimos ese señor gordito, peloncito no, el señor de la cruz sí, sí es.

Síndico ADRIAN CASTILLO SANDOVAL
Síndico ADRIAN CASTILLO SANDOVAL: el Ingeniero de la Cruz es el apoderado legal de la empresa pero dice que pues él no se hace responsable de que ya el arroyo ya lo hicieron más angosto porque la gente está llenando.

Regidor JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ: es un riesgo, bueno hay que canalizarlo no, para que para que el arroyo vuelva a su cauce no sé algo tengan que hacer para.

Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO
Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: si Regidor para que pase el reporte por favor a Obras Públicas.

21).- Regidor JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ: ahora que otro punto ahora que estamos viendo lo de las lámparas en días pasados te dejé una petición que nos hicieron del Medineño de unas lámparas en la cual ellos pusieron los postes, pagaron la electrificación en comisión federal y nos piden las lámparas ahora que ya veo que ahí va a haber lámparas disponibles pues echarles una mano no, la otra es la mula camino a la mula hay muchas 3, 4 lámparas que están fundidas y las jovencitas y jovencitos no se van a la mula y ya se van tarde o se vienen muy temprano y está oscuro eso entonces para que le den prioridad no, pues sí, camino a la mula, pero son anti vandálicas no.

Secretario General, JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ
Secretario General, JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ: bien Regidores le solicitó ser concisos con sus puntos de acuerdo por cuestiones del acta y redacción.

Regidor JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ
Regidor JOSÉ MIGUEL MARÍN SÁNCHEZ: qué a gusto estuvimos la reunión pasada licenciado con tu ausencia.

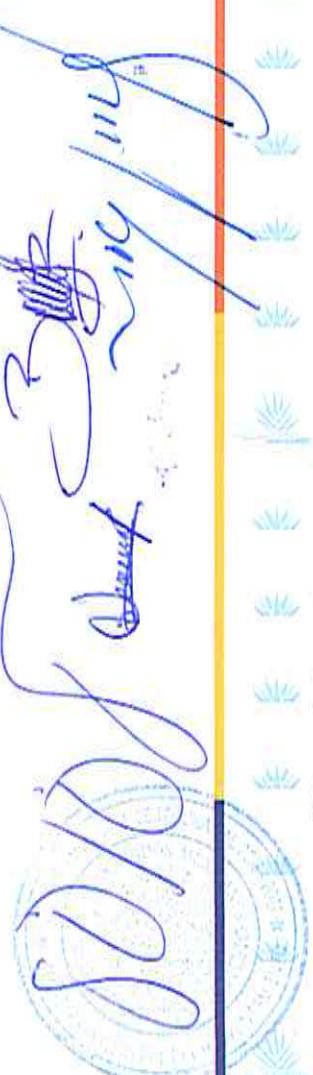
Secretario General, JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ
Secretario General, JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ: felicidades Regidor. Bien se le cede el uso de la voz a la Regidora Vicky Romo.

22).- Regidora VICTORINA ROMO GARCIA: Sí buenas noches a petición de varios ciudadanos este han venido conmigo a externar que si por favor que solicitan ellos que haya señaléticas en las esquinas por qué las bicicletas que pasan en sentido contrario, ajá, sí éste la gente la ha perjudicado y también las bicicletas están también transitando arriba de las banquetas entonces hay un problema también con ahorita los chavos de la escuela que vienen unos y otros van y las bicicletas de hecho se quita uno para que las bicicletas anden arriba verdad y solicitan señalética nada más.

Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO
Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: Regidor Alan me apoya con eso, a Regidor ya va a tener trabajo.

Secretario General, JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ
Secretario General, JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ: bien se anexa al orden del día la Maestra Ana Landeros.

23).- Regidora ANA ROSA LANDEROS RIVERA: en esta semana vino una señora de Tuitán la señora Rosalinda Méndez qué es parte de la



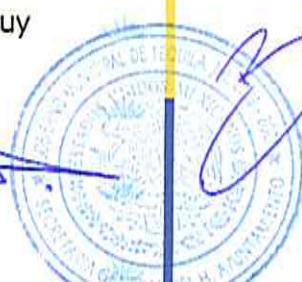
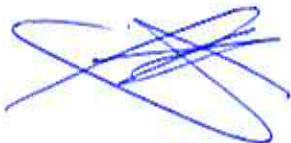
mesa directiva, solicita el arreglo de cableado de la escuela ya que se les quemó hizo corto, al igual que el arreglo de la caja, no sé yo el monto, yo le pido apoyo al compañero Armando que él más o menos sabe cuánto es, ella necesita que se solucione esto antes de que inicie el ciclo escolar.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: bien entonces se turne a la comisión con el compañero Armando. Se le cede el uso de la voz al Regidor Alan Mata.

24).-Regidor ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS: Muchas gracias Secretario compañeros el primero es nada más un informe el día de hoy amanecimos con la novedad de que el Instituto Municipal de Atención a la Juventud se metieron, no sabemos quién fue, tuvieron la paciencia de con una segreta trozar uno de los barrotes y quitar todas las ventillas y ponerlas a un lado, se metieron, no se robaron absolutamente nada, eso es afortunadamente, por eso la denuncia no se presentó, pues no se llevaron absolutamente nada, ahí hay computadoras y hay varias cosas lo que sí es que si estaban revueltos todos los papeles, yo creo pensaron que había dinero en efectivo, la dirección pues no maneja dinero de ningún tipo pero sí hicieron un revolvedero y quebraron los cajones de los escritorios tanto de la Secretaría, como del Director Entonces nada más es un reporte se va a entregar, se le habló a la policía, se levanta un reporte que se le entregará a Contraloría para que tenga conocimiento de los daños que se hicieron pero lamentablemente si son actos vandálicos, me comentaba la policía que de repente que cuando están en rondines es un tema que los señores que están de veladores no los dejan entrar ya en la noche, que no les abren o qué le dicen que ya no porque está cerrado y me decían ellos que a veces llegan en la madrugada a querer dar una vuelta y pues sería un tema de que si se pudiera dar entrada porque ya pasó esto y bueno afortunadamente no se llevaron absolutamente nada pero pues puede llegar en un momento que sí hay muchos lugares que pueden escaparse por la unidad es un tema que exactamente, pues bueno eso es lamentablemente, sí ya quedó, mañana queda ese tema te lo agradezco mucho Presidente.

25).-Regidor ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS: y el otro tema es relativo a un evento que se llevó a cabo por parte de Prevención Social pero fue a través del programa DARÉ que se dio en la secundaria Cenobio Sauza y se trajo a un conferencista fue efectivamente el martes 2 de Julio la persona se llama Ernesto Navarro Núñez qué le dicen Titino Guadalajara, es un evento para todos, la clausura para todos los alumnos, el Secretario estuvo presente yo la verdad no tuve la oportunidad de asistir porque tenía algunos asuntos personales pero se hizo se le pagó, pues viáticos a la persona \$3,000.00 me comentan entonces para que se aprobara pues fue un evento donde solamente se generó el puro gasto y fue por qué se trajo a esa persona ya habíamos hecho otro evento en el CBTa y no nos costó ningún peso para el Ayuntamiento hoy no se involucró mucho el tema de las Asociaciones Civiles por la cuestión de que como no era de prevención social sino era un evento encaminado y encaminado al DARE y ese es un tema más especializado solamente el pago que se le hizo la persona como apoyo a viáticos y sí me gustaría que apoyaran en ese tema solamente son \$3,000.00.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.



José Manuel Godínez González
Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado presidente con 11 votos a favor ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EROGAR CON LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO PAGO DE VIÁTICOS AL C. ERNESTO NAVARRO NÚÑEZ, "TITINO GUADALAJARA" QUIEN ASISTIÓ A IMPARTIR CONFERENCIA EN EL CIERRE DEL PROGRAMA D.A.R.E. QUE SE IMPARTIÓ EN LA SECUNDARIA CENOBIO SAUZA.

José Alfonso Magallanes Rubio
Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: nada más le recuerdo Regidor este para la comprobación pues ocupamos las fotos y los ifes de la persona y se hace un contrato con Sindicatura.

Regidor **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: sí okey, muy bien, excelente entonces nada más para tener el dato hay, muchas gracias.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: bien y por último se le cede el uso de la voz al Regidor Adrián Salinas.

26).- Regidor JOSE ADRIAN SALINAS MORA: Buenas noches compañeras en semanas anteriores nos busco una empresa llamada Interlab Proveedores S.A de C.V. el Presidente, su servidor es una empresa de un laboratorio, ellos están dando servicio sobre todo lo que es más o menos en los términos técnicos es de sangre prácticamente todos los análisis que se puedan hacer estuvimos con Fausto por ahí nos apoyo y Eligió el doctor, Eligio para ver si era viable lo de laboratorio estuvimos revisándolo, ellos nos piden un espacio dentro del Ayuntamiento, obviamente que aquí no tenemos, les mostramos lo que tenemos y tenemos en COMUSIDA se dan cuenta es un espacio de cuatro y medio por 18, no dónde está el archivo, si no dónde está el COMUSIDA y nos comentan que ellos pueden adaptar, ellos se comprometen a rehabilitar a pintar, a hacer lo que tengan que hacer, el espacio que ocupan ellos es de cuatro y medio por cinco metros, ellos traen el laboratorio, sería laboratorio del Ayuntamiento, los precios son por mitad de lo que tienen actualmente, es un espacio que nos piden como Ayuntamiento si queremos y nos interesa aprovechar esa oportunidad que nos están ofreciendo así sería.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien los que estén por la afirmativa en el proyecto de laboratorio o los que tengan alguna observación.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se le cede el uso de la voz al Regidor.

Regidor **GUSTAVO CASTAÑEDA GONZALEZ**: Regidor qué tipo de servicio va a prestar el laboratorio.

Regidor **JOSE ADRIÁN SALINAS MORA**: te enlistaría todos, pero son prácticamente todos incluso los servicios con Eligio y con Fausto, Eligio los comentó lo siguiente las muchachas que trabajan en los centros nocturnos de aquí se hacen revisión quincenalmente son todos los análisis que se hacen el tipo de ellos es que son varios creo que son como 17 que me comentó Eligio y lo que son obviamente colesterol,

Candy

triglicéridos, todo lo que es el Omega todo esos los costos te garantizan que es del 30 al 40% por debajo de los laboratorios que están actualmente y una de las cosas qué es el Ayuntamiento tendría un precio especial e incluso unos vales que tendría por aquí el Presidente para eso.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien alguna observación en relación al punto que presente el Regidor Adrián Salinas, no, muy bien los que estén por la afirmativa en el punto que presenta el Regidor Adrián Salinas sírvanse levantar la mano.

Regidor **JOSE ADRIÁN SALINAS MORA**: y es por el tiempo nada más en el que estamos nosotros.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: de nuestra administración.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: bien entonces queda probado presidente con 11 votos a favor ninguna abstención y ningún voto en contra, la prestación de servicios de laboratorio cuál es su nombre Regidor, Interlab Proveedores S.A de C.V Indelab Proveedores S.A de C.V por el período de la Administración, 11 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA AUTORIZAR A LOS CC. JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO, ADRIAN CASTILLO SANDOVAL Y JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL, SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL LABORATORIO INDELAB PROVEEDORES S.A. DE C.V. POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: procedemos al punto de clausura de esta orden del día, espero hayan estado a gusto con su servidor el día de hoy.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: sin otro particular por el momento agradezco su puntual asistencia a esta sesión como lo establece el artículo 49 fracción 2 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, siendo las 10 horas con 23 minutos damos por terminada nuestra sesión Buenas noches señores y muchas gracias.

Firman para constancia quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, autoriza el Secretario General del Ayuntamiento, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**. Doy fe.

CONSTE.



